



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cinco minutos del día dos de octubre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputados David Abelardo Barrera Zavala, Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala, Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente indicó que en virtud de ser esta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra el Diputado Presidente, quien dio lectura a un mensaje, en el que destacó la importancia de esta Comisión, dado que en Yucatán floreció la cultura maya e invitó a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

diputados presentes a abonar con su experiencia para que la entidad siga siendo un orgullo del país.

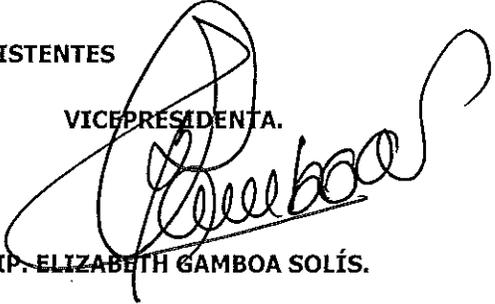
No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con diez minutos del día dos de octubre de año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VICEPRESIDENTA.


DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.


DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.

VOCAL.


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.


DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA
MOO.